

Política de Seguridad y salud en el trabajo

(PL-SS-02) V09 202401
Documento interno



Para transformar las necesidades de nuestros aliados en soluciones efectivas y afectivas a partir de estrategias creativas y a la medida, en CONTENIDO BPS S.A nuestra prioridad es promover el bienestar de todos nuestros integrantes directos, en misión, contratistas y proveedores independiente de su modalidad de trabajo; dando así cumplimiento a la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como también la identificación de peligros, valoración de los riesgos y determinación de controles para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, por lo cual nos comprometemos con la asignación de los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita impulsar la mejora continua, la participación y consulta; a través de elementos visibles del compromiso como:

- Trabajar en forma interdisciplinaria con todas las áreas para concertar actividades de promoción y prevención de la salud; y todas aquellas que favorezcan el control de los factores de riesgo desde su origen.
- Suministrar los elementos de protección personal requeridos, acorde con los factores de riesgo a los que se expondrán nuestros integrantes.
- Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la misma manera en que se evalúan los costos, la productividad y la calidad.
- Brindar educación continua, mediante un programa de capacitación permanentemente enfocado en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Exigir el cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo a todos nuestros integrantes.

Política de Seguridad y salud en el trabajo

(PL-SS-02) V09 202401
Documento interno



- Promover una cultura de autocuidado entre todos los integrantes de Contenido, que permita reducir las causas del ausentismo por condiciones de salud

Dado en la ciudad de Medellín a los 09 días del mes de enero de 2024 se aprueba por el Representante Legal.

DAVID RODRIGUEZ RESTREPO
Representante legal
CONTENTO BPS S.A

APROBACION Y OFICIALIZACION

FASES	CARGO RESPONSABLE	NOMBRE	MEDIO POR EL CUAL SE APROBO
Elaboración	Coordinadora SST	Catherine Parra	Correo Electrónico
Revisión	COPASST	Miembros	Acta de reunión
Aprobación	Representante Legal	David Rodriguez Restrepo	Acta de reunión

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA (año- mes)	DESCRIPCION RESUMIDA DE LA MODIFICACION / ACTUALIZACION / ANULACION
00	2016-05	Creación
01	2016-12	Actualización de imagen
02	2017-10	Actualización de contenido
03	2018-12	Actualización de contenido
04	2019-01	Actualización de contenido
05	2022-02	Inclusión de "la participación y consulta de todos nuestros integrantes"
06	2022-02	Actualización de metas
07	2023-01	Actualización de metas
08	2023-05	Aclaración que esta política aplica para todos los integrantes independiente de su modalidad de trabajo
09	202401	Renovación de compromiso